



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 9 de mayo de 2019

RES. CM N° 67 /2019

VISTO:

La Actuación N° A-01-00005722-9/2019, el Dictamen N° 14/2019 de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, la Sra. Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica Consejera, Dra. Silvia L. Bianco, impulsa un proyecto de colocación de un Banco Rojo contra la violencia de género en las inmediaciones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que este proyecto se basa en la campaña que nació en la ciudad de Lomello, al norte de Italia, en el año 2016, denominada "La Panchina Rossa", que consistió en una iniciativa cultural y pacífica de prevención, información y sensibilización contra el femicidio, a fin de que quien la viera reflexionara sobre los cientos de víctimas anuales que han sufrido violencia de género y, a su vez, tomara conciencia de que los desenlaces fatales son evitables si se hace algo a tiempo.

Que la causante acompaña estadísticas de femicidios ocurridos durante el año 2018, señalando que lo fueron en el orden de 273 casos, siendo perpetrados, en su absoluta mayoría, por familiares o personas afectivamente vinculadas a las víctimas.

Que, señala también, otras iniciativas como la ahora propiciada han sido concretadas en el Hospital Álvarez, en la sede del Poder Legislativo de la Provincia de Buenos Aires, en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, en los Consejos Deliberantes de Viedma y de Catamarca, y en la Legislatura de esa Ciudad Autónoma.

Que este Consejo está llevando a cabo distintos tipos de capacitaciones y charlas en el marco de la perspectiva de género por lo que se considera conveniente seguir concientizando a la sociedad con este tema instalando un banco color rojo con la leyenda *"En memoria de todas las mujeres asesinadas por quienes decían amarlas"*.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Que, por lo expuesto, se solicita sumarse a esta lucha con la pequeña pero significativa acción, como es la colocación del “Banco Rojo” en el Centro de Justicia de la Mujer ubicado en el barrio de La Boca, sede de nuestro Consejo.

Que en el marco de su competencia, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica propuso al Plenario de Consejeros -a través del Dictamen CFIPE N° 14/2019- aprobar el proyecto en cuestión.

Que de conformidad con los antecedentes hasta aquí reseñados, corresponde aprobar lo propuesto.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

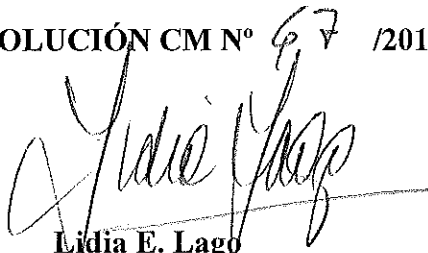
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

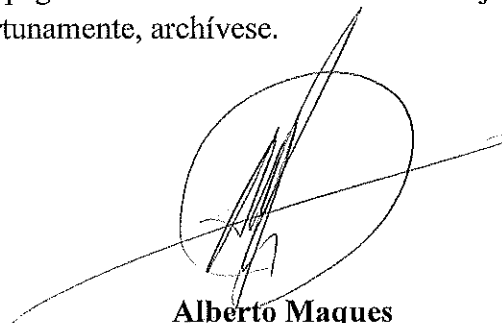
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el proyecto de colocación de un Banco Rojo contra la violencia de género en el Centro de Justicia de la Mujer ubicado en el barrio de La Boca, sede de nuestro Consejo, por las razones expuestas en los considerandos.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbares.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 67 /2019


Lidia E. Lago
Secretaria


Alberto Maques
Presidente